

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 10 DE FEBRERO DE 1823.

Santa Escolástica y San Guillermo.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 6 h. y 40', y se oculta à las 5 h. y 20'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 00.	60. 0	Ventols	Nublado.
A las 12 del día.....	30, 0, 00.	61. 0	S.	Despejado.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 10.	60. 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar à las 2 n. 18' mad.
- 2.a Altamar à las 2 h. 26' tard.
- 1.a Bajamar à las 8 h. 22' mañ.
- 2.a Bajamar à las 8 h. 30' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Leon Larrieta, comandante del segundo batallon de Milicia nacional voluntaria. = Parada: Princesa y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

El Esmo. Ayuntamiento, por haber sido nombrados alcalde y procurador síndico los Sres. D. Francisco Antonio de Laserna y D. Juan Martinez y Gatica, que eran jueces de hecho, ha nombrado en su lugar à los Sres. D. Leonardo Perez y D. Vicente Lopez. Lo que se anuncia para inteligencia del público.

El Esmo. Ayuntamiento en 7 del actual ha acordado que todos sus prestamistas por resto de los 8 millones de reales que se suplieron el año de 1814 se presenten por sí ó con poder especial de los interesados à la comision municipal de atrasos en la casa capitular à las 12.

de la mañana del sábado 15 del corriente, á fin de que de acuerdo con la misma comision convengan en las gestiones que deberán hacerse á su beneficio.

El Escmo. Ayuntamiento en 7 del actual ha acordado que todos los acreedores del fondo vitalicio de fortificacion de esta plaza se presenten por sí ó con poder especial de los interesados á la comision municipal de atrasos en la casa capitular á las 12 de la mañana del dia 24 del corriente, para que procedan á nombrar cinco individuos que en calidad de auxiliares de dicha comision, y representando á los interesados, convengan en las gestiones que deberán establecerse, y presenten un estado de dicha dependencia.

El Escmo. Ayuntamiento en sesion de 7 del actual ha tenido presente que existiendo dos reclamas de mucho interes para este pueblo, que proceden de la contribucion extraordinaria de guerra exigida el año de 1812 por valor de 10 millones de reales, y del servicio extraordinario de otros 10 millones; para adelantar cuanto sea posible en estas reclamas ha acordado que todos los interesados en uno y otro particular, por sí ó con poder especial de ellos, se presenten á la comision municipal de atrasos en la casa capitular á las 12 de la mañana del jueves 13 del corriente; para que procedan á nombrar cinco individuos que en calidad de auxiliadores la ayuden con sus luces y trabajos relativos á proponer lo conveniente. Cádiz 9 de Febrero de 1822, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: He quedado satisfecho de las dudas que puse en su periódico de vmd. de ahora pocos dias, de las cuales me sacaron el *Azicate* y el *Diario constitucional*; por lo cual les doy las gracias, aunque la contestacion no hubo persona que la entendiese: pero ¿como ha de ser, señor editor? El que fuere tonto á Salamanca; que en entendiendonos vmd. y yo estamos corrientes. Así es que espero de su bondad me saque de las dudas que siguen:

¿Será bueno para ministro un señor, que en medio de la plaza de la Constitucion se tragó (á la trágala) un diario constitucional, y ademas le dieron de empujones; como asimismo otro señor que estuvo metido en la camarilla cuando vinieron los navíos rusos, y que fué uno de los que más hicieron á su favor? Tambien le acumulan á estos señores que hasta el año 20 han sido serviles, y que desde esa época no tienen dadas mas pruebas que el haber hablado siempre mal de todos. Si apesar de esto me hacen ver que son buenos para el caso, al momento los recomiendo á S. M. y se logra el que lo sean, pues soy hombre de mucho influjo.

Su Santidad dice que Villanueva no conviene en la corte de Roma; el Zurriago en uno de sus números dice lo mismo que Su Santidad; por lo que Su Santidad y el Zurriago están identificados en ideas. También encuentro que el Zurriago y su comparsa están identificados con la santa alianza y todos los serviles del mundo, pues estos dicen que nuestro Gobierno es malo, malísimo, y aquellos dicen lo mismo, mismísimo, y aún más.

Quisiera saber por qué razón merecen más reputación los serviles que en el año 19 y los anteriores del despotismo no hicieron más que perseguir á los que dieron la libertad á la patria, y ahora porque dan muchas voces y se victorean han adquirido el concepto en la sesera de muchos... No sé por qué causa habrán decaído tanto de algunas cabezas los liberales que dieron la libertad á la patria.—*El dudoso.*

OTRO.

Señor editor del Diario mercantil: muy señor mío: sirvase vmd. dar lugar en su apreciable periódico á las dos adjuntas representaciones que dirigen al soberano Congreso nacional y al Rey los individuos de la compañía de caballería del Resguardo militar de este distrito, en las que al paso que dan las más expresivas gracias por las contestaciones del Gobierno á las notas pasadas por los gabinetes de París, Viena, San Petersburgo y Berlín ofrecen sacrificarse en defensa de las libertades patrias, consignadas en la Constitución del año de 1812, que nos rige á pesar de las negras maquinaciones de los malvados, que no pueden atemperarse con las benéficas instituciones de este sagrado código. Los patrióticos sentimientos de estos individuos; y mis deseos de que tengan la publicidad que conviene para satisfacción de todos los buenos españoles, me obligan á molestar á vmd. y á ofrecerse á su disposición este su afmo. servidor.—*Pedro Barbary.*

«Señor: Los individuos que componen la compañía de caballería del Resguardo militar de esta provincia, exaltados al ver las enérgicas contestaciones que el sábio y patriota Gobierno de V. M. acaba de dar á las impotentes é insulsas notas que los ministros de las que se llaman grandes potencias han osado dirigirle, se apresuran á ofrecer, como lo hacen por esta respetuosa esposición, sus pechos y sus brazos, los unos para parar los golpes que á la amada patria se encaminen, y los otros para repeler la agresión injusta que cualquiera tirano pudiera intentar. Puerto de Santa María 25 de Enero de 1823.
=Por los soldados: Casimiro Domingo.=Por los sargentos: Lorenzo de Hoyos y Bravo.=El teniente: Luis Martel.=El alférez: José Espinosa de los Monteros.=Por los cabos: Anacleto Montes.

«Al soberano Congreso nacional.=Jamás podrán las Cortes españolas ser más dignas de representar á esta heroica nación que cuan-

do inflamadas del fuego sagrado de libertad manifestaron su indignacion al oír leer las infatuadas netas que los ministros de algunas potencias extranjeras dirigen á S. M. el Rey constitucional; y deseando los individuos que componen la compañía de caballería del resguardo militar de esta provincia dar un testimonio al mundo entero de que la opinion de las Cortes es la de todos los españoles, desde luego tienen la alta satisfaccion de asegurar á las mismas que estan prontos á derramar toda su sangre para apoyar y sostener cuanto decreten, y que lo harán con el mayor placer de sus corazones. Puerto de Santa Maria 25 de Enero de 1822.—(Siguen las firmas.)

Cádiz 9 de Febrero.

Anunciamos al público que para el dia en que entre en esta ciudad el batallon de San-Marcial piensan algunos patriotas recibirle con demostraciones de aprecio y cordialidad, á cuyo efecto nos han suplicado insertemos este aviso para que el vecindario se sirva hacer lo mismo por su parte; especialmente los que viven en las calles por donde se dirigirá el batallon á saludar la lápida de la Constitucion; de cuyos sujetos se espera, y no en vano, que pondrán las colgaduras de estilo. Nos es muy satisfactorio al mismo tiempo el recordar á nuestros conciudadanos que este distinguido batallon viene á las órdenes del Sr. D. Baltasar Valcareel, patriota tan decidido quanto que fué uno de los valientes que no se separaron jamás del lado del inmortal Riego desde su pronunciamiento en las Cabezas.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 9 de Febrero.

Desde las doce de ayer á las de hoy no ha entrado en esta bahía ni he sido despachado buque alguno.

Para Sto. Tomas é islas de Barlovento. Bergantin americano Rubén & Eliza, recibirá alguna carga y pasajeros, y saldrá á la mayor brevedad. Lo despacha D. Francisco Jimeno Harmony, calle del Puerto, núm. 65.

TEATRO DEL BALON.—Marta la Romarantina (comedia de magia en 3^{os} actos.)—Baile nacional.—Sainete.—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—La sombra del conde Jorge en la capilla de Glestorn (comedia en 3^{os} actos.)—Baile nacional.—Los duendes de Cádiz (sainete.)—A las 4½.

La hija en casa y la madre en la máscara (comedia en 3^{os} actos.)—El sacrificio y la viuda (tonadilla por la Sra. Rodriguez y el Sr. Perez)—El remendon y la prendera (sainete.)—A las 7½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.

Calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.